

MONUMENTO SIN RESGUARDO

Denuncian que obras de Parque Cerro Grande pone en riesgo sitio arqueológico

ROMINA ONEL

La Serena

Recientemente, el Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, José Manuel Peralta y la Alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, dieron a conocer que el Parque Cerro Grande abrirá oficialmente sus puertas al público en agosto, marcando un hito importante para la ciudad, ya que este espacio es ampliamente utilizado para actividades recreativas, deportivas y familiares.

Pese a esto, hay quienes no están del todo de acuerdo con la forma en que se ha hecho esta iniciativa, ejemplo de esto es lo señalado por el educador intercultural de lengua, Cristian Robles, quien interpuso la denuncia por daño a Monumento Nacional N° 3323-2025, en contra del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) el 9 de mayo del 2025, en representación de la Asociación Indígena Cultural Elke, Arte, Cultura y Educación y el Colectivo Jayokas, Patrimonio y Seguridad.

“El monumento arqueológico que recibe el nombre de Colca y que está emplazado en el Cerro Grande, se encuentra absolutamente desprovisto de todo tipo de protección, tanto material, como jurídica”, argumentó Robles.

El educador también recalcó que “este sitio arqueológico carece de todo tipo de investigación científica



CRISTIAN SILVA

El sitio La Colca se ubica en el suroeste del Cerro Grande. El pasado jueves realizaron una ceremonia en el lugar, con motivo del Inti Raymi o Fiesta del Sol que celebra el solsticio de invierno.

La Asociación Indígena Cultural Elke denunció al MINVU ante el Consejo de Monumentos Nacionales por afectar un espacio ceremonial conocido como “La Colca”, el cual se ubica al suroeste del Cerro Grande, alegando que no se han realizado estudios ni medidas de protección.

oficial, sin perjuicio de constituir un sitio de interés para los ciudadanos, estudiosos de la cultura andina y grupos indígenas que celebran ceremonias en dicho lugar”.

“Este sitio arqueológico se encuentra afecto al deterioro causado por la construcción del Parque del Cerro Grande, que no tiene considerado dicho

espacio como objeto de conservación, menos aún de promoción", advirtió.

Robles también enfatizó que "hicimos una denuncia por estas infracciones por parte del MINVU, encargado de la construcción del Parque Cerro Grande, que en la actualidad ha puesto en peligro la buena conservación de este monumento arqueológico".

Para Robles, esto tiene especial importancia, ya que "en este espacio hemos hecho muchas actividades ceremoniales". De hecho, el pasado jueves realizaron una ceremonia en el lugar, con motivo del Inti Raymi o Fiesta del Sol que celebra el solsticio de invierno.

LA COLCA

En el informe de fundamentación presentado por Robles como documento adjunto a su denuncia, se lee que en el "Inventario de Biodiversidad del Cerro Grande La Serena, Coquimbo" del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), se logró identificar una estructura ubicada al suroeste del cerro, describiéndolo como un "objeto focal tangible de conservación cultural", llamado "la colca", caracterizado como "parte del patrimonio arqueológico de origen incaico (...) Esta representaría una construcción que servía para

almacenar alimento y como puesto de vigía mirando al valle de Pan de Azúcar. Ciertamente, es necesario desarrollar más investigación arqueológica al respecto para dilucidar su importancia total y lograr un rescate adecuado de su importancia cultural".

Pese a esto, en el informe que apoya la denuncia, se advierte que "dichas investigaciones arqueológicas no se han realizado, ni tampoco existe registro de que el organismo a cargo del Parque haya realizado estudios o diligencias tendientes a otorgarle la protección que merece dicho espacio".

Es importante agregar que la agrupación diaguita "Elke" solicitó la colaboración del Colegio de Arqueólogos de Chile, la cual se materializó en el informe "Inspección Visual Arqueológica Preliminar. Proyecto Parque Urbano Cerro Grande", desarrollado por el arqueólogo Gabriel Cantarutti, de fecha 5 de agosto de 2024, que también fue presentado como documento adjunto de la denuncia interpuesta ante el Consejo de Monumentos.

SIN PROTECCIÓN

El abogado asesor de este caso, Edgar Malebrán, explicó que "este es un sitio arqueológico y la ley dice que los sitios arqueológicos son monumentos nacionales por el suelo



El monumento arqueológico que recibe el nombre de Colca y que está emplazado en el Cerro Grande, se encuentra absolutamente desprovisto de todo tipo de protección, EL DÍA

ministerio de la ley y que el CMN es el órgano encargado de generar su conservación, pero en este caso, nunca se ha hecho ningún tipo de protección".

"No hay letreros, ni cercos y a su alrededor pasan personas en bicicletas, además el parque ha construido un par de miradores muy cerca, por lo que el sitio está expuesto a mucho riesgo por parte de transeúntes y de las construcciones del parque. Además no se aprovecha su atractivo histórico", añadió.

El abogado también recalcó que "nuestro objetivo es señalar este espacio como un sitio de interés histórico, que se pueda establecer un cierre, una señalización, además de una ejecución voluntaria de parte

de los organismos responsables del parque, para la realización de una inspección arqueológica que incluya a las comunidades Diaguitas locales, que son quienes hacen un uso ceremonial actual, lo que amerita un trato de protección especial".

SIN RESPUESTA

Cabe destacar que desde la oficina técnica regional del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile indicaron que la denuncia N° 3323-2025 aún se encuentra en estudio. Sin embargo, al cierre de esta edición no fue posible contar con una declaración desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, sobre este tema.